

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.
Carrera de S. Jerónimo 16.3º.

276 Madrid 21 de Abril de 1852.



Muy Señor: la Gaceta no contiene hoy real disposicion alguna.

El contrabando es hoy objeto de una activa persecucion. La escampaña Gaditana, del apostadero de Algeciras, hallándose cruzando en la noche del 9 del corriente mes en aguas de Punta Mala, sintió fuego hacia el punto llamado la Minas; y desembarcando en él, encontró unos carabineros que se batían con varios contrabandistas a caballo, los que batidos también por siete individuos de la Gaditana, se pusieron en huida abandonando á estos últimos dos fardos de generos. — Las Cierva y Marma apresaron el 10 sobre los arrecifes de San García y de Punta de Gallo dos botes con 12 tercios de tabaco.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley para la construcción de cementerios, está unánime en aceptar el pensamiento del gobierno, y de acuerdo con él para resolver por una ley todos aquellos conflictos que han nacido y pueden nacer entre las autoridades de aquellos pueblos donde no haya cementerios especiales para los que mueran fuera de la comunión católica, piensa añadir un artículo que mande enterrar, con el decoro debido a la humanidad y en un lugar conveniente, los cadáveres de los suicidas, impenitentes, duelistas y otros muchos que por los cánones están privados de la sepultura eclesiástica.

Nuestro representante en París, el Sr. D. Justino Olozaga, se hallaba el 19 en Bayona debiendo partir inmediatamente para su destino.

ANOCHE recibió el diputado a Cortes y rico propietario en La Habana, Sr. Mariátegui, un despacho telegráfico de la mayor importancia. El vapor-correo de las Antillas que llegó anteayer a Liverpool trae noticias de Cuba que alcanzan al 28 de Marzo y de los Estados Unidos que llegan al 8 de Abril. Hasta esta fecha no se había realizado en la Unión el anunciado cambio ministerial, por el cual debía obtener la cartera de Marina Mr Soule, cambio que se creía ya poco probable. De la isla de Cuba se sabe que el 23 de Marzo sufrieron la pena de muerte en garrote vil los conspiradores Pinto y Cadalso. Su cómplice Pinelo ha sido condenado á 10 años de presidio en Ceniza. Otro de los conspiradores, Carlos Castillo, que por largo tiempo había burlado las pesquisas de la autoridad ha sido al cabo preso. El 28 reinaba en toda la isla la mayor tranquilidad yendo desapareciendo cada mas el temor de que la expedición pirática de filibusteros llegaría á presentarse.

ESTA NOCHE á las ocho se reúnen los directores de los periódicos, que en las comunicaciones de convocatoria se dan así mismos el nombre de díarios católicos, para tratar, dicen, de un asunto de interés. Suponenmos, en el concepto de que la iniciativa para la Junta ha partido de la Regeneración, que los asuntos de que deben allí tratarse tendrán relación con la cuestión religiosa.

Hoy debe leerse en las Cortes la exposición que los tenedores de certificados de cupones hacen á las mismas para que se les indemnice de los perjuicios que suponen se les haga en el último arreglo de la deuda. Como dirijimos ayer hace mucho tiempo, el gobierno, si alguna parte tomará en esta cuestión, será para declarar que desea permanecer completamente ajeno á ella y para contribuir á que la solución que se dé á este asunto sea la más solemne posible. Parece, pues, que el gobierno, en el caso de que las Cortes determinen, como piden los solicitantes, que pase la exposición á una comisión especial, considerará la necesidad, la alta conveniencia de que dicha comisión no sea nombrada por las secciones sino por el Congreso todo, asegurando así el que sean elegidas las personas más caracterizadas y competentes.

Dijo la España ayer que el primer secretario de Estado de S.S. había manifestado al Sr. Pacheco que cualquiera de las dos potestades, la España ó la Santa Sede, que infringiere en cualquiera de sus partes el Concordato, debería atenerse á las consecuencias de semejante proceder; y la España añadió ayer que la corte de Roma no consideraría obligatorio para ellos el artículo de la aprobación de la venta de bienes nacionales si el gobierno infringiera el Concor-

dato en lo que se refiere a la venta de los bienes eclesiásticos. Creemos que cuando tales cosas dicen dichos periódicos, no es a la tendréis para ello; pero en nuestro deber de fijar los hechos, no podemos menos de decir a V. que de los despachos oficiales del Sr. Pacheco no aparece ninguna de esas intuiciones y amenazas de que hablan la España y la Época, de que no existe en la secretaría de Estado ningún documento escrito que justifique lo que asientan dichos periódicos; si bien con nuestra habitual franqueza nos adelantamos a confesar que, atendidos el estado de nuestras relaciones con Roma, la interpretación que allí se da a los cláusticos artículos del Concordato y la marcha misma de las cosas podrían convertir, mañana tal vez, en hechos lo que hoy pueden calificarse solo de razonables suposiciones.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina examinando un informe pedido por el ministerio de la Guerra, ha opinado de que los beneficios del monto piso militar no deben empezar a disfrutarse en adelante desde el empleo de Capitán efectivo. El Sr. O'Donnell creyendo grave la materia, ha consultado además a los generales de las armas sobre la conveniencia de dicha medida cuya adopción no se hará sin respetando, supuesto, los derechos ya adquiridos.

A la una de la tarde hemos recibido los siguientes (Despachos telegráficos).

París 21 — No hay noticias de la Crimea. M. Hamelin ha sido nombrado ministro de Marina. De noche el 3 p. m. francés ha quedado a 69-85.

Viena 21, por la mañana — Hasta ayer se celebró la 11^a reunión de la conferencia diplomática, sin el resultado que los plenipotenciarios pudieran ponerse de acuerdo. El 23 es el día señalado para la 12^a y última conferencia, de la que debe salir la guerra ó la paz.

Londres 21, por la mañana — Ayer los consolidados cerraron a 89 1/4. La baja la explicó el empapelado. La diferencia española quedó a 38 1/4. //

Si la situación política de Cataluña es satisfactoria; si es un hecho que los temores al carlismo se han desaparecido desde que la Francia vigila tan cuidadosamente su frontera, y si es no menos cierto que la tranquilidad de los quinientos se está haciendo en todo el Principado con una puntualidad admirable; la situación económica y fabril que no es tan satisfactoria. En Berga las cuestiones entre fabricantes y trabajadores se han resuelto; se han cerrado algunas fábricas; han quedado sin trabajo más de 400 personas, y con dificultad el alcalde ha obtenido un donativo de algunos miles de reales para atender por el pronto a los más necesitados.

En Quintanar de la Orden, pueblo de la Mancha ha habido algunos desórdenes por motivos de localidad; pero cesaron con la llegada que se presentó allí el gobernador de la provincia, y actualmente todo sigue tranquilo.

Mientras el Diario español de hoy dice que está abandonado, todo pensamiento de modificación ministerial, gráfico el Ms. de España dice que solo tardará esta noche en escogerse las personas que han de sustituir a los tres que quieren renunciar. Creemos que en esta ocasión es el diario español el mejor informado.

Es casi seguro que el Ayuntamiento de Valencia, privado de oír darse de recursos para sostener las cargas municipales, tendrá que apelar al establecimiento de los derechos de puertas, aunque con modificaciones favorables a la clase popular.

Hasta hoy la Bolsa tanto ó mas animada que ayer. Por la mañana estaba la diferencia a 18-10 francs, y al abrirse la bolsa se puso a 18-20; a cuyo precio se publicó una operación y otra en seguida a 18-25. Luego de consolidados se publicó también una operación a 32-5. al contado. La diferencia fin de Abril firmado se mantenía encontraba a menos de 18-50 y por fin de Mayo ó voluntad a 18-40. Por fin también de Mayo ó principio de Junio no había papel a menos de 18-60 con 1/2. Se hicieron muchas transacciones, y acaso la mayor parte de las compras para cubrir operaciones que vencían hoy mismo y que se liquidaron para mañana. A juzgar por el aspecto que ofrece la bolsa es evidente que existen descubiertos de consideración por operaciones hechas a fin del mes, diciembre y principios del presente. El material del tesoro preferente, que estaba liquidado de algún tiempo a esta parte se usaba ayer y se pagaba a 35 a 30 días. Seguro queda la continuidad de inferir que esta noche continuará el movimiento de cara.

La reunión que tienen esta noche los representantes de los periódicos, que se dan así mismo el nombre de católicos, tiene por objeto hacer suya la exposición del Obispo de Osma.

Lo que dijimos ayer hace tres días relativo a la única salida que nosotros veíamos a la desesperada actual situación de la Hacienda, ha tomado hoy forma en los periódicos de la oposición moderada, quienes anuncian como próxima y probable la ejecución de una contribución extraordinaria de 400 a 500 millones. Hoy todavía no ha pasado esta noticia de la esfera de la verosimilitud; pero la publicación de ella significa, la general creencia de que sin un remedio heroico no es posible salvar la situación de la Hacienda. El estado del Tesoro, en lo presente, no puede ser más triste. Para el momento se presenta la necesidad de satisfacer el semestre que vence en Junio próximo. Todas las proporciones de impuesto son absurdas y encarniadas a lograr grandes ganancias bursátiles. Hay, pues, más salida que recorrer a la Hacienda; emitir un papel con gran interés y aceptable por todo su valor en la compra de los bienes que van a desamortizarse y salvar así, en concepto de los ministeriales, la resolución y el crédito, interescando en sostener la primera a cuantos contribuyan a establecer el P., por tanto parte en la operación que hoy es proscima.

Esta noche debe tener una importantísima reunión el Sr. Ministro de Hacienda con la comisión general de presupuestos. Decidido el Sr. Madoz a tomar pronto y eficazmente todas las medidas que se juzguen necesarias para salvar la Hacienda, ha creído necesario lo primero, ya que se conocen casi todos los gastos, deslindar cuáles son los ingresos que deben esperarse. Así se promete el ministro llegar a conocer el verdadero déficit y poder fijar con conocimiento de causa el modo más fácil de cubrirlo.

La sesión de Cortes se abrió hoy a la hora ordinaria. Nada notable ofició el despacho ordinario a no ser el dictamen de la comisión de presupuestos proponiendo la dotación de millones y medio al Sr. Infante D. Francisco de Paula, con obligación de dar a cada uno de sus hijos nacidos en la infanta Dña Carlota seis mil duros. — El Sr. Taen preguntó al gobierno si pensaba tomar alguna determinación acerca del uso de ciertas armas que debieran estar prohibidas; si el servicio militar activo debía pasar de cuatro años y si pensaba conservar en la ordenanza a regularizar la cláusula inhumana que hace extensiva a las familias de los jefes y oficiales una parte de los castigos que en ciertos casos impone a estos, privándola, por ejemplo, de la viudez. El gobierno contestó negativamente a las tres preguntas añadiendo que el Sr. Taen podía, en cuanto a la segunda, obrar como tuviese por conveniente al discutirse el proyecto de ley que existe en las Cortes y en cuanto a la última presentar una proposición de ley que alterase aquél precepto de la ordenanza. — El Sr. Llanos interpeló al gobierno acerca de la construcción de carreteras en la provincia de Almería. El Sr. ministro de Fomento le contestó satisfactoriamente. —

El Sr. Figueras quiso saber lo que pensaba el gobierno acerca de la construcción de líneas electrotelégraficas, y particularmente de la de Zaragoza a Barcelona. En esta última ciudad, dijo el Sr. Figueras, hay especuladores que por medio de villas de postas adelantan extraordinariamente las noticias tales como cotizaciones de las Bolsas de Madrid y París, perjudicando con este abuso a los particulares. El gobierno comentó que tan pronto como se votase el proyecto que se halla en las Cortes se anunciará la subasta de todas las líneas a fin de establecerlas cuanto antes y particularmente la de Barcelona. — El Sr. Figueras preguntó al gobierno si era cierto que la corte romana interpretaba el Concordato en sentido contrario a la venta de los bienes del clero y el Sr. ministro de Hacienda contestó: que el proyecto de desamortización estaba presentado y se iba a llevar a cabo; que el representante de España en Roma ha sido recibido por S. S. sin que el gobierno haya recibido protesta alguna, y por último que el decoro de la nación quedará como corresponde. — El Sr. Teixidor expuso la interpelación que tenía anunciada acerca del destierro del Sr. obispo de Oma, después de aver la historia de lo ocurrido entre el prelado y el gobierno durante los días que ha permanecido el primero en Madrid, dijo que el gobierno había faltado a los constantes principios del partido progresista, que son no lastimar a ningún ciudadano sin previa formación de causas y sentencia ejecutoriada. El Sr. ministro de Gracia y Justicia comenzó su réplica diciendo que el prelado había faltado a la confianza del gobierno revelando los hechos mánicamente privados que habían referido el Sr. Taen; que el primero pidió al Sr. Obispo que explicara algunas palabras de su exposición y lejos de hacerlo se ratificó en ellas; que el obispo había mostrado poco conocimiento del derecho canónico; que el gobierno no podía considerarle como un ciudadano cualquiera, pues su per-

manencia en la Diócesis podía causar perturbaciones, y por ultimo que en todos tiempos y por todos clase de gobier
se han tomado medidas benéficas, sin que se dijera, como ahora, que se persigue a la Iglesia. El Sr. Alcedabismo
en seguida lapidó sobre el mismo asunto y empezo lamentando amargamente las limitaciones q'la Camara
por la iniciativa del Sr. Escoura ha puesto al derecho depósito; tronó contra los diputados que aceptaban de
bajo, del gobierno, lo cual arrancó aplausos en las tribunas e hizo una calorosa defensa del prelado de Osma
en medio de encendiadas demostraciones de una parte dela Camara retando al Gr. Ministro de Gracia y Ju
ticia a que esponga el dia que tenga por conveniente las doctrinay canonicas que condonan la expulsión del
Obispo de Osma. Habiendo quedado cuando dejaron el salón

55
Por m'a dificultad material se ha suspendido a ultima hora la reunión que debia tener esta noche el Gob
doz con la comisión general de presupuestos. Dicha reunión, sin embargo, no deberá dilatarse. El plan del Gr Ma
don es conocer el déficit, pedir a los Cortej el mejor medio de conjugarlos, nivelar los gastos con los ingresos
satisfacer periódica y desahogadamente las obligaciones del Tesoro, y después que la confianza se halle rest
ada, y no haga entonces, llevar a cabo la emisión de los títulos, cuyo producto se ha de destinar al pago
de la deuda flotante

Zuloaga